

# Editorial

La educación inclusiva es educación para todos, hace énfasis en la calidad en un marco de equidad, y aunque se trate de educación para todos, el presente texto tiene como propósito sumarse a la conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad, conmemoración anual que se realiza cada tres de diciembre y que busca velar por los derechos de las personas con discapacidad y uno de los derechos más vulnerados de esta población ha sido precisamente el derecho a la educación.

La educación de las personas con discapacidad, se ha convertido en un tema de interés en la mayoría de los países, cada día el discurso político de los sistemas educativos se acerca más a las narrativas consideradas políticamente correctas para el acercamiento a la educación inclusiva, fenómeno que se evidencia desde el nivel inicial hasta el universitario, pues de alguna manera los Estados han reconocido que la inclusión educativa es un derecho a garantizar, al respecto, la investigación como proceso ha jugado un preponderante papel; puesto que, ha logrado romper con los esquemas discursivos de la visión de la discapacidad y ha abierto caminos para repensar la escuela. Ese interés profundo de la investigación en el tema de la discapacidad a partir de la mitad del siglo pasado contribuyó, junto con otros factores, para lograr cambios de las perspectivas que la sociedad tenía sobre las personas con discapacidad y sus potencialidades.

A partir de la noción de que la escuela debe ser un contexto heterogéneo porque cada persona es única, surge la necesidad como valor emergente de propiciar procesos de inclusión de cara a la exclusión. Es así como, a partir de la investigación, ha prosperado el discurso de la inclusión como rasgo fundamental de la educación del siglo XXI.

Si bien es cierto que el discurso ha cambiado de manera significativa y que se han generado algunos cambios, la realidad es que la mayoría de las aulas de clases presenta rasgos evidentes de lo tradicional, que se basa en la homogeneización y que aspira a que todos progresen al mismo ritmo y empleen los mismos tiempos para aprender, lo cual para algunos puede representar una inminente exclusión del sistema educativo.

En función de lo expuesto, la Educación Inclusiva emerge como una de las corrientes pedagógicas que intenta ser una opción al querer disminuir algunos efectos de la condición excluyente de la escuela tradicional. De manera que, es necesario concretar la transformación de una escuela fundamentada en la corriente pedagógica tradicional hacia una basada en la inclusión, que propicie el respeto y la comprensión de todos, pero especialmente de aquellos que han sido portadores de la etiqueta de discapacidad, y para ello se requiere de la acción de Todos en la sociedad, pero especialmente de los que laboran en el campo educativo.

Algunas de las acciones descansan en los hombros del docente, quien debe de forma indiscutible dejar a un lado la neutralidad ante la problemática social que genera la exclusión, evitar la indiferencia, la actitud pasiva y contemplativa, al contrario, debe convertirse en un agente social de cambio, y una posible manera de lograrlo es precisamente a través del rol de investigador, sumergiéndose en su realidad educativa, sistematizando y divulgando a la comunidad científica su quehacer docente, es decir, investigando sobre su propia práctica, pues es, a través de la investigación que se ha logrado romper con los esquemas discursivos de la exclusión y la discriminación.

El docente como investigador puede contribuir al desarrollo de una visión amplia de la realidad de la educación de las personas etiquetadas con discapacidad, potenciando el discurso en la práctica inclusiva a través de la investigación científica, lo cual puede ser el punto de partida para desarrollar procesos reflexivos que contribuyan a la generación de procesos transformacionales realmente sensibles en los establecimientos escolares.

En definitiva, la investigación y la inclusión son procesos que deben cruzarse de forma transversal en los sistemas educativos, como un binomio para cumplir con las demandas del siglo XXI, la cual busca el respeto y comprensión de Todos, pero especialmente de la población que ha sido históricamente discriminada y excluida, como es el caso de las personas en situación de discapacidad, por ello, se concluye esta editorial parafraseando el lema del día internacional de las personas con discapacidad 2023, se invita a la unión de acciones investigativas, con, para y por las personas con discapacidad.

**Dra. Evelin Ávila Lugo**

Docente investigadora

Universidad Nacional Abierta de Venezuela



Investigación e Inclusión: binomio necesario para la educación del siglo XXI © 2023 by Evelin Ávila Lugo is licensed under CC BY-NC-SA 4.0